

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

CERTIFICO: -----

Que en la **Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **28 de junio de 2019**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Décimo Segundo Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de mayo de 2019. -----

En relación al décimo segundo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Primera Sindica, la Ing. Sandra Guadalupe Mijares Acuña, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

“””” DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN: - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 y 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su **Décima Tercer Sesión** celebrada en la Sala de Juntas de Comisiones (Sala Lounge) ubicada en el sexto piso de la Presidencia Municipal de Torreón, el día 13 de junio de 2019, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - **I.- ANTECEDENTES:**

- **PRIMERO.** - Con fecha 06 de junio de la anualidad en curso, se recibió oficio con número estadístico TMT/4.1.1/437/04/2019, el cual fue girado por la **C.ING. MARIA MAYELA RAMÍREZ SORDO**, Tesorera Municipal del R. Ayuntamiento, solicitando prórroga de dos días hábiles para la entrega de los estados financieros del mes de mayo, turnándolo en la misma fecha a todos y cada uno de los integrantes de la Comisión en que se actúa, todo al tenor de tener a su debido conocimiento la prórroga solicitada por la funcionaria en mención; otorgando así el lapso solicitado.
- **SEGUNDO.** - Con fecha 11 de junio de 2019, el C. Secretario de Ayuntamiento, remitió a esta H. Comisión el expediente con número de oficio SRA / 1394 / 2019 con fecha 11 de junio de 2019, relativo a la solicitud de la Tesorera Municipal, Ing. **C.MARIA MAYELA RAMÍREZ SORDO**, para que el estado financiero correspondiente al mes de mayo de 2019 sea entregado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de conformidad con el artículo 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 21 fracción VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza. - **TERCERO.** – El día 11 de junio de 2019, la Presidenta de la Comisión, giró oficio a los integrantes de la misma, para la

Reunión de trabajo de la Mesa Directiva de la Comisión a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - **II.- CONSIDERANDO - PRIMERO.** – Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.** – Que del expediente analizado se desprende el contenido de 13 fojas útiles relativo al estado financiero del mes de mayo de 2019. - **III.- RESOLUTIVOS - PRIMERO.** - Una vez analizado y discutido el estado financiero del mes de mayo de 2019, y con fundamento en el artículo 40 inciso d) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza, 102, fracción V, numeral 6 y 112 fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fue sometida a votación en donde se registraron los votos a favor de los ediles Sandra Guadalupe Mijares Acuña, José Ignacio García Castillo, Esteban Antonio Soto Durán, Eduardo Héctor González Madero y Leonor Jacob Rodríguez; así como los votos en contra de los ediles Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerro y José Ignacio Corona Rodríguez, teniendo como aprobado por mayoría el estado financiero correspondiente al mes de mayo de 2019. - **SEGUNDO.** - Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - Al efecto se computaron los votos de los comisionados, registrando los votos a favor de la C. SANDRA GUADALUPE MIJARES ACUÑA, C. JOSÉ IGNACIO GARCÍA CASTILLO, C. ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN, C. EDUARDO HÉCTOR GONZÁLEZ MADERO y C. LEONOR JACOB RODRIGUEZ, así como los votos en contra de la C. DULCE MARÍA DE LAS MERCEDES PEREDA EZQUERRA y el C. JOSÉ IGNACIO CORONA RODRÍGUEZ. - Firmando al calce para su debida constancia - TORREÓN, COAH. A 13 DE JUNIO DE 2019 - COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Sesión de Comisión número 13, punto V del orden del día, sala de comisiones ubicada en el sexto piso del edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los 13 días del mes de JUNIO de 2019.-----
Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Mayoría de 13 (trece) votos a favor y

3 (tres) votos en contra de los C.C.: Décimo Tercer Regidor, José Ignacio Corona Rodríguez; -----
Décimo Cuarto Regidor, Alfredo José Mafud Kaim; -----

Décimo Séptima Regidora, María Elena Mireles Acosta; y se tomó el siguiente **ACUERDO:** -----
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 6 y fracción X, 104 inciso E) fracción II y 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se aprueba por mayoría el estado financiero correspondiente al mes de mayo de 2019, presentado por la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza de conformidad por lo dispuesto en los artículos 95 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 110 y 111 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

Segundo.- El informe del Estado Financiero presentado es el siguiente: -----

Tesorería Municipal de Torreón
ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Mayo al 31 de Mayo de 2019

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTION	55,777,960.87
IMPUESTOS	22,438,238.02
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	20,330,560.52
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	2,107,677.50
OTROS IMPUESTOS	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1,021,960.54
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	1,021,960.54
DERECHOS	23,848,923.47
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,142,502.66
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16,061,076.31
ACCESORIOS DE DERECHOS	229,450.90
OTROS DERECHOS	6,415,893.60
PRODUCTOS	110,081.26
PRODUCTOS	110,081.26
APROVECHAMIENTOS	6,555,628.12
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00
MULTAS	6,052,647.60
OTROS APROVECHAMIENTOS	502,980.52
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS	1,803,129.46
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS	1,803,129.46
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	153,023,761.62
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	139,158,711.12
PARTICIPACIONES	84,089,168.00
APORTACIONES	55,069,543.12
CONVENIOS	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	13,865,050.50
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	13,865,050.50
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,376,768.47
INGRESOS FINANCIEROS	1,376,768.47
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1,376,768.47
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	210,178,490.96
---	-----------------------

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	125,835,845.21
---------------------------------	-----------------------

SERVICIOS PERSONALES	66,546,681.23
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	37,420,827.22
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3,560,377.78
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	6,267,560.11
SEGURIDAD SOCIAL	6,617,611.88
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	12,648,186.84
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	32,117.40
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS (BAJA)	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,771,519.87
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	406,066.19
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,234,178.40
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	19,488.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,607,581.03
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	237,353.02
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,569,110.20
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	211,706.19
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	486,036.84
SERVICIOS GENERALES	50,517,644.11
SERVICIOS BÁSICOS	21,468,278.28
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	750,539.72
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	554,927.96
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	875,187.87
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	22,937,382.92
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	437,090.04
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	54,511.95
SERVICIOS OFICIALES	812,606.57
OTROS SERVICIOS GENERALES	2,627,118.80

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,734,617.82
---	----------------------

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	20,995,792.34
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	20,995,792.34
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	8,047,023.88
SUBSIDIOS	8,047,023.88
SUBVENCIONES	0.00
AYUDAS SOCIALES	2,708,659.70

AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,708,659.70
BECAS	0.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00
DONATIVOS	3,983,141.90
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3,983,141.90

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	237,549.19
---	-------------------

INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	237,549.19
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	237,549.19
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00

INVERSIÓN PÚBLICA	2,189,630.70
--------------------------	---------------------

INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	2,189,630.70
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	2,189,630.70

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	163,997,642.92
---	-----------------------

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	\$46,180,848.04
--	------------------------

Tercero.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento que dicho acuerdo se publique en el Periódico Oficial y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería, Contraloría, Ingresos y Egresos para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza a los 28 (veintiocho) días del mes de junio del año dos mil diecinueve. -----

**"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

LIC. SERGIO LARA GALVÁN

